



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **SINDICATO ÚNICO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN SANTA ELENA**, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;

Que, desde su fundación, la organización sindical ha impulsado una gestión competente, orientada a la defensa de valores, principios y conquistas, en correspondencia con la proyección de un trabajo responsable y comprometido, en función de los intereses de la comunidad;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento a los valiosos obreros municipales que aportan al engrandecimiento de la Patria, evidenciando gran sentido de organización, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a los dirigentes y miembros del **SINDICATO ÚNICO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN SANTA ELENA**, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fecunda labor en beneficio de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General